GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

A LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: INFORMACIÓN INICIO DE CURSO 02020-2021

C.P. HERMANOS ARREGUI
Telf y fax 985720084
hermanos@educastur.org
http://blog.educastur.es/arregui/

Pola de Siero, 31 de agosto de 2020

Estimadas familias:

Espero que todos hayáis disfrutado de un verano maravilloso en compañía de vuestros hijos. En nombre de la plantilla de nuestro Centro, me gustaría decir que todos estamos ansiosos por volver a veros, así como dar la bienvenida a algunos alumnos nuevos en nuestra comunidad escolar.

Como ya habréis visto, la fecha de inicio de curso propuesta por la Consejería de Educación, se ha publicado el viernes en los medios de comunicación y se retrasa al día 22 de septiembre, siendo conocedores los equipos directivos, al mismo tiempo que el resto de la población. Recibido ayer domingo 30 de agosto de 2020,comunicado oficial por parte de la Consejería de Educación, procedemos a enviar la presente circular por las preocupaciones que haya podido suscitar:

1. Nosotros estaremos en contacto con los miembros de la comunidad escolar para garantizar que la información proporcionada sea clara, coherente y acorde con las directrices. Si en algún momento no lo hicimos es por la inexistencia de un protocolo claro de actuación.

2. Muchos de vosotros ya habréis visto la información de la reunión gubernamental celebrada el jueves sobre las directrices nacionales para la vuelta al colegio en septiembre. Las mascarillas serán obligatorias a partir de los seis años. Todos los niños que utilicen el transporte escolar deberán usar mascarillas (incluso los menores de seis años) a menos que exista una razón médica que lo impida (debidamente justificada). Aunque no sea obligatorio debido a la edad de los niños, también recomendaríamos su uso en los niños más pequeños (de tres a seis años) durante la jornada escolar tanto como sea posible. Se trata de una medida de prevención tanto para reducir la infección potencial entre los propios niños como para asegurar la salud de los docentes que trabajan con los más pequeños.

3. El comedor escolar dispondrá de turnos rotatorios con aforo limitado, teniendo en cuenta la distancia de 1,5 metros entre los comensales, así como las medidas de higiene establecidas por la Consejería de Sanidad.

4. La salud, la higiene y la transparencia en la información son fundamentales para un regreso seguro a las aulas. Se ha habilitado un espacio específico como aula COVID y se nos ha asignado una persona de referencia del SESPA, que proporcionará asesoramiento dentro del equipo COVID designado por el colegio. Os enviaremos más información sobre los protocolos a su debido tiempo.

5. Espero que este mensaje disipe algunas de vuestras preocupaciones. Nosotros, como equipo, hemos echado mucho de menos a vuestros hijos, a las familias y a todos los miembros de la comunidad escolar. Llevamos semanas preparándonos para comenzar: preparando materiales educativos, redistribuyendo al alumnado en grupos con un máximo de 20, adecuando espacios, organizando el salón de actos, adquiriendo mobiliario y material informático, sustituyendo parcialmente ventanas de aulas de la fachada norte,…

Como he mencionado anteriormente, os mantendremos informados en tanto en cuanto dispongamos de información oficial y sin modificaciones por parte de las administraciones competentes.

Atentamente,

La Directora

Fdo: Eva Iglesias Loredo